

Estas Certificaciones se deberán acompañar por el aspirante a la solicitud.

B) TRABAJO MEMORIA.- El Tribunal propondrá tres temas de entre los que figuran en el Temario Anexo debiendo optar el aspirante a elaborar el trabajo-memoria de uno de dichos temas.

Los tres temas seleccionados por el Tribunal serán publicados en el BOME, concediéndose un plazo de 7 días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación para su presentación. El Trabajo-memoria se presentará ante el/la Secretario/a del Tribunal en el referido plazo y hasta las 14 horas del último día. Dicho Trabajo deberá realizarse por ordenador y el número de folios a presentar serán de 13 a 15, por una carilla.

Este mérito se puntuará de 0 a 5.5 puntos.

#### **PUNTUACIÓN FINAL:**

Es el resultado de sumar la experiencia profesional y el trabajo-memoria.

En caso de empate lo resolverá la mayor puntuación obtenida en la fase de experiencia profesional.

El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior al de vacantes convocadas. Las propuestas de aprobados que contravengan este límite será nulas de pleno derecho.

El Tribunal una vez realizada la valoración de los méritos, el número de plazas que coincida con las plazas convocadas serán considerados "aptos" y los demás serán "no aptos".

### **PROGRAMA**

#### **PARTE GENERAL**

##### **DERECHO POLITICO Y CONSTITUCIONAL**

TEMA 1.- Teoría del Estado.- Justificación y fin del Estado.- Elementos del Estado.

TEMA 2.- Formas de Estado.- Funciones del Estado.- La Teoría de la división de poderes.- Las formas de gobierno.

TEMA 3.- La Constitución.- Concepto y clases.- El poder constituyente.- La reforma constitucional.

TEMA 4.- La monarquía.- Teoría general.- La Corona en la Constitución Española.

TEMA 5.- El poder legislativo.- Teoría General.- Las Cortes Generales.

TEMA 6.- El Gobierno.- relaciones entre el gobierno y el poder legislativo.

TEMA 7.- El poder judicial.

TEMA 8.- Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: su significado.

#### **PARTE ESPECÍFICA**

##### **I.- BIBLIOTECONOMÍA.-**

TEMA 9.- Concepto de biblioteca.- Tipos de Bibliotecas.

TEMA 10.- Planificación y mercadotecnia de bibliotecas y servicios bibliotecarios.

TEMA 11.- La gestión de bibliotecas: programación y administración de recursos humanos, financieros y materiales.

TEMA 12.- Evaluación de los procesos y los servicios bibliotecarios.

TEMA 13.- Construcción y equipamiento de bibliotecas.

TEMA 14.- Gestión de la colección: selección y adquisición de libros y otros materiales.- Criterios, fuentes y métodos para la constitución y el mantenimiento de la colección.- Planes cooperativos y centralizados.

TEMA 15.- Gestión de la colección: tratamiento técnico de los fondos.

TEMA 16.- Gestión de colección: organización y presentación de fondos y gestión de depósitos.

TEMA 17.- La catalogación.- Elaboración y mantenimiento de catálogos.- Tipos de catálogos.- Normalización.

TEMA 18.- Los formatos MARC.- Los formatos IBERMARC.

TEMA 19.- Consulta de catálogos a través de Internet: telnet, Web, Z39.50 y otras posibilidades..

TEMA 20.- Principales tipos de clasificación bibliográfica.- Clasificaciones sistemáticas y alfabéticas.- La Clasificación Decimal Universal.

TEMA 21.- Servicios bibliotecarios.

TEMA 22.- Aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación a las funciones y los servicios bibliotecarios..

TEMA 23.- Aplicaciones de Internet a las funciones y los servicios bibliotecarios.